



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>5552</b>
-------------

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: RAÚL PEÑA VIVEROS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL

**ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE HOSPITALES DE SEGUNDO NIVEL****LUGAR DE LA COMISIÓN: MERIDA, YUC.****DEL: 07/08/2019****AL: 09/08/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION DE UNIDADES****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Evaluar los recursos humanos y procesos de Enfermería para la Estrategia "Unidades Médicas de Tiempo Completo", Hospital General Regional 1 "Mérida", Delegación Yucatán

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Análisis de plantilla de recursos humanos de Enfermería y Camillero en Unidades Médicas del HGR 1 "Mérida".
- Corroborar los recursos de infraestructura, el proceso de Gestión de Insumos terapéuticos y no terapéuticos y el proceso de Gestión del cuidado enfermero en los servicios de quirófano, tóco cirugía, hemodiálisis, diálisis, medicina interna, Central de Esterilización y urgencias.

**3. CONCLUSIONES**

Plazas faltantes de las categorías de Enfermera General, Enfermera Especialista Quirúrgica (1 tipo 11 turno matutino; plazas tipo 13 2 turno matutino, 3 turno vespertino y 1 turno nocturno; plazas tipo 14 1 turno vespertino y 1 turno nocturno))

- 1 plaza excedente de Enfermera Especialista en Salud Pública en el turno vespertino.
- 2 plazas excedentes de la categoría de Auxiliar de Enfermería en Salud Pública.
- 4 plazas faltantes de Subjefe de Enfermeras.
- Categoría de Camillero en Unidades Médicas: Faltan 3 plazas tipo 11 de la para turno matutino y vespertino; 18 plazas tipo 13 para los tres turnos y 5 plazas tipo 14 para todos los turnos.
- Existe equilibrio entre en porcentaje de personal profesional y no profesional.
- Excedente de Enfermeras Especialistas Intensivistas.
- Una plaza de la categoría Enfermera Especialista en Traslados de Terapia con baja productividad (1 traslado diario).
- Regularizar en IFU los servicios de Clínica de Heridas.
- Supervisión y asesoría al procesos sustantivo de Gestión del Cuidado Enfermero en hospitalizan con áreas de oportunidad en la red de frío, atención en hemodiálisis, diálisis, quirófano.
- Asesoría en Gestión de Insumos Terapéuticos y no terapéuticos: Instrumental para la especialidad de traumatología y Ortopedia faltante así como para las diferentes especialidades y carros de reanimación. Ya se gestionó desde el año pasado, sin respuesta del área administrativa.
- Falta de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y mobiliario así como existencia de fauna nociva en los servicios.
- Falta de documentación gerencial en los niveles operativos y tácticos de Enfermería de acuerdo a Normalidad vigente.
- Falta de Seguridad en la atención de los pacientes durante el proceso de atención médica.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se realizó análisis de la plantilla de Enfermería:

- Plazas faltantes de las categorías de Enfermera General, Enfermera Especialista Quirúrgica (1 tipo 11 turno matutino; plazas tipo 13 2 turno matutino, 3 turno vespertino y 1 turno nocturno; plazas tipo 14 1 turno vespertino y 1 turno nocturno))
- 1 plaza excedente de Enfermera Especialista en Salud Pública en el turno vespertino.
- 2 plazas excedentes de la categoría de Auxiliar de Enfermería en Salud Pública.
- 4 plazas faltantes de Subjefe de Enfermeras.
- Categoría de Camillero en Unidades Médicas: Faltan 3 plazas tipo 11 de la para turno matutino y vespertino; 18 plazas

tipo 13 para los tres turnos y 5 plazas tipo 14 para todos los turnos.

- Existe equilibrio entre en porcentaje de personal profesional y no profesional.
  - Excedente de Enfermeras Especialistas Intensivistas.
  - Una plaza de la categoría Enfermera Especialista en Traslados de Terapia con baja productividad (1 traslado diario).
  - Regularizar en IFU los servicios de Clínica de Heridas.
- 
- Supervisión y asesoría al procesos sustantivo de Gestión del Cuidado Enfermero en hospitalizan con áreas de oportunidad en la red de frío, atención en hemodiálisis, diálisis, quirófano.
  - Asesoría en Gestión de Insumos Terapéuticos y no terapéuticos: Instrumental para la especialidad de traumatología y Ortopedia faltante así como para las diferentes especialidades y carros de reanimación. Ya se gestionó desde el año pasado, sin respuesta del área administrativa.
  - Falta de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y mobiliario así como existencia de fauna nociva en los servicios.
  - Falta de documentación gerencial en los niveles operativos y tácticos de Enfermería de acuerdo a Normalidad vigente.
  - Falta de Seguridad en la atención de los pacientes durante el proceso de atención médica.

#### 5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Fortalecer la Estrategia "Unidades Médicas de Tiempo completo".

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

  
Marisela Moreno Mendoza

**MARISELA MORENO MENDOZA**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032